PROVINCIA DE JUJUY
REPÚBLICA ARGENTINA

ANEXO ADMINISTRATIVO

San Salvador de Jujuy, 14 de Noviembre de 2.008.-

DECRETOS, RESOLUCIONES

DECRETO Nº 1850-E.-
EXPTE. Nº 1050-2309/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTICULO 1º.- Conceder asueto escolar para los establecimientos de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Provincia de Jujuy, para el día 29 de septiembre del 2008.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

RESOLUCION Nº 2512-E.
EXP. Nº 1050-2092/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 SET. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la instancia de la "XXXII FERIA PROVINCIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA JUVENIL", declarada de Interés Educativo mediante Resolución Nº 1955-E-08, se desarrollará el día 09 de setiembre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2541-E.
EXP. Nº 1050-2122/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 SET. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- Designar en Comisión de Servicios a Jefatura de Despacho de este Ministerio, a la Sra. ELBA PATRICIA ROLDAN, D.N.I. Nº 21.157.403, Bedel de la Escuela Nº 14 "Juan Bautista Alberdi", para la organización del Debate de la nueva Ley de Educación, los días 12 al 19 de setiembre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2548-E.
EXP. Nº 1050-2134/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 SET. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- Modificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución Nº 2223-E-08 de fecha 11 de agosto de 2008, en lo que se refiere a la fecha a partir de la cual se efectúa el traslado transitorio de la Sra. Lina Edit Pérez, que quedará redactado de la siguiente manera, por las razones expresadas en el exordio:
"ARTICULO 1º: Disponer el traslado transitorio de la Sra. LINA EDIT PÉREZ, D.N.I. Nº 13.306.475, Maestra de Grado de la Escuela Nº 95 "Alte. Guillermo Brown" y Profesora del Bachillerato Nº 11 "Monseñor Sixto Villoldo" de San Pedro de Jujuy, para cumplir funciones en la Secretaría de Desarrollo Productivo del Ministerio de Producción y Medio Ambiente, a partir del 01 de agosto de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008"

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2616-E.
EXP. Nº 1050-2179/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la C.P.N. DANIELA VERONICA CHELI, D.N.I. Nº 25.954.188, CUIL Nº 27-25954188-9, en el cargo Categoría A-1 Agrupamiento Profesional dependiente de este Ministerio, desde el 01 de febrero de 2008 y mientras dure su designación como Jefa de Auditoria y Control de Gestión de este Ministerio, según Decreto Nº 249-E-08, por las razones expresadas en el exordio.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2655-E.
EXP. Nº 1050-2224-08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 SET. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- Autorizar la participación, de los estudiantes que a continuación se nominan en el "Encuentro Nacional en el contexto de la Semana de la Juventud que se llevará a cabo entre los días 24 y 27 de setiembre de 2008 en la Localidad de Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires:

	Apellido	Nombre	D.N.I.	Localidad	ISFS
01	Villanueva	Liliana Elsa	32.888.359	La Quiaca	1
02	Tolaba	Rita Leila	30.857.290	Abra Pampa	1
03	Coria	Gladis María del	27.544.249	Tilcara	2
04	Acuña	Lorena Mamerta	30.548.917	San Pedro	9

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2656-E.
EXP. Nº 1050-2245/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 SET. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- Disponer el traslado transitorio de la Sra. ALEJANDRA ÁGUEDA CHOQUE, D.N.I. Nº 17.475.206, Docente titular de Nivel Inicial de la Escuela Nº 339, para cumplir funciones como Docente de Nivel Inicial en la Escuela Nº 413 de San Pedro, a partir del 3 de marzo de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2671-E.
EXP. Nº 1055-1047-07.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 SET. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- Otorgar el puntaje correspondiente a CINCUENTA (50) horas cátedra, a los docentes del 1º Ciclo de la Educación General Básica, que aprobaron el Curso denominado "LOS NUCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS DE MATEMÁTICA EN CICLO 1º DE EGB", llevado a cabo los días 10 y 24 de mayo y 14 de junio de 2008, en San Salvador de Jujuy.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2678-E.
EXP. Nº 1050-2287/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 SET. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- Disponer el traslado transitorio de la Sra. BEATRIZ ESTELA DOMINGUEZ, D.N.I. Nº 13.284.657, Maestra Jardinera de la Escuela Nº 322 "Independencia del Perú" de la localidad de Los Alisos, para cumplir funciones en Jefatura de Despacho de este Ministerio, a partir del 24 de setiembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

DECRETO Nº 1151-DS.-
EXPTE. Nº 0759-039/05.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 JUL. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTICULO 1º.- Ténganse por cumplidos los Contratos de Locación de Obra suscripto entre el ex Ministerio de Bienestar Social del a Provincia, y los Sres. ALFREDO DANIEL LUNA D.N.I. Nº 18.395.815, CUIL Nº 20-18395815-2 y HECTOR FIGUEROA D.N.I. Nº 28.070.013, CUIL Nº 20-28070013-5, en los términos, funciones, períodos y montos que se consignan en los referidos Contratos, de conformidad a lo expresado en el exordio.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO Nº 1252-PMA-

EXPTE. Nº 660-075/07.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 02 JUL. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTICULO 1º.- Téngase por otorgado el acuerdo previsto en la primera parte el Artículo 7º de la Ley 2864/72 al señor Ministro de Producción y Medio Ambiente, C.P.N. HUGO RUBEN TOBCHI a los efectos de la Contratación mediante la modalidad de Locación de Servicios de la Sra. MARIA JIMENA CARUSO TERRITORIALE, D.N.I. Nº 25.613.410, CUIL Nº 27-25613410-7, quien presto servicios bajo dependencia del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, con una remuneración equivalente a la Categoría 19 del Escalafón General de la Administración Pública Provincial más los eventuales adicionales que le pudieron corresponder, entre el periodo 1º de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2007.-

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO Nº 1631-S-
EXPTE. Nº 0715-787/06.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 SET. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTICULO 1º.- Modificase el Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente conforme se indica a continuación:
JURISDICCIÓN
U. de O.: R 2-02-03
SUPRIMESE

Categoría	Nº de cargos
19 (C-4)	1

Agrupamiento Técnico
Escalafón General
TOTAL 1
"R" MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "DR. HECTOR QUINTANA"
CREASE

Categoría	Nº de cargos
13 (C-4)	1

Agrupamiento Técnico
Escalafón General
TOTAL 1

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO Nº 1711-H.-
EXPTE. Nº 761-5246/2008.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 SEP. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTICULO 1º.- Autorízase a Contaduría de la Provincia a emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor del INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY, por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS ($ 386,00), con cargo de reintegrar de dicho monto al Sr. JOSE LUIS HERRERA, la suma de PESOS CIENTO VEINTIDÓS ($ 122,00), por Prestaciones Médico Asistenciales brindadas al mismo que sufriera accidente de trabajo el día 10 de Febrero de 2008.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO Nº 1713-H.-
EXPTE. Nº 0761-28097/2007.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 SEP. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTICULO 1º.- Autorizase a Contaduría de la Provincia a emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor del INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 97/100 ($ 1.928,97), por Prestaciones Médico Asistenciales brindadas a la Sra. ELBA MARIA MAMANI personal dependiente del Centro de Rehabilitación Vicente Arroyabe, que sufriera accidente de trabajo el día 19 de Julio de 2006.-

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO Nº 1723-H.-
EXPTE. Nº 0761-688/2007.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 SEP. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTICULO 1º.- Autorizase a contaduría de la Provincia a emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor del INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS SIETE CON NOVENTA CENTAVOS ($ 3.707,90), con cargo de reintegrar dicha suma al Sr. PATAGUA LUIS NICOLAS en concepto de indemnización por Incapacidad Permanente, Parcial y Definitiva del 3,35%, como consecuencia del accidente de trabajo ocurrido el día 28 de Octubre de 2006

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO Nº 1747-H.-
EXPTE. Nº 0513-1028/2006.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 SET. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTICULO 1º.- Téngase por aprobado y cumplidos los Contratos de Locación de Servicios celebrados entre la SECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS, representada por su titular, C.P.N. GUILLERMO HORACIO SAPAG y el personal profesional que se detalla para la Dirección Provincial de Rentas, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2007:
Dra. SILVIA PATRICIA GINESTAR SOLER D.N.I. Nº 23.735.668
Dra. SILVANA MARIA CECILIA CASTAÑEDA D.N.I. Nº 27.232.570
Lic. MARIA VALERIA ACHEM D.N.I. Nº 25.287.176

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO Nº 1788-H.-
EXPTE. Nº 0516-1659/97.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 SEP. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTICULO 1º.- Autorízase a ESCRIBANÍA DE GOBIERNO a confeccionar la correspondiente escritura de Cancelación de Hipoteca a favor de PEDRO JOSE VELAZQUEZ, DNI Nº 11.227.153 y de DAMARIS TERESA MAGNE, DNI. Nº 12.139.946, en el carácter de adjudicatarios del terreno fiscal individualizado como Lote 04 de la Manzana 118, Padrón D-3508, ubicado en Barrio Las Maderas, departamento San Pedro de Jujuy.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO Nº 1801-H.-
EXPTE. Nº 0516-712/05.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 SET. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTICULO 1º.- Adjudícase a título gratuito y definitivo, a favor de JACINTA SILIA ORELLANA, DNI Nº 0.919.274, el terreno fiscal individualizado como Lote 18 de la Manzana 357, Padrón D-8986, ubicado en Bº Ejército del Norte, Departamento San Pedro.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO Nº 1808-H.-
EXPTE. Nº 117-S-1987.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 SET. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Autorízase a ESCRIBANÍA DE GOBIERNO a confeccionar la correspondiente escritura de Cancelación de Hipoteca a favor de DANIEL FARFAN CARI, DNI Nº 18.766.309 y de CATALINA VIRGINIA SOTO CABEZAS, DNI. Nº 18.766.307, en el carácter de adjudicatarios del terreno fiscal individualizado como Lote 12 de la Manzana 13, Padrón A-60.930, ubicado en Barrio Campo Verde de esta ciudad.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO Nº 1816-H.-
EXPTE. Nº 0516-2176/03.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 SET. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTICULO 1º.- Adjudícase en venta a favor de SATURNINO ZAPANA, DNI Nº 17.356.494 y de MARTA BEJERANO, DNI Nº 14.513.852, el terreno individualizado como Lote 16 de la Manzana 130, Padrón J-5328, ubicado en Bº Santa Rita, Departamento Humahuaca.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO Nº 9092-S.-
EXPTE. Nº 714-0944/02.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTICULO 1º.- Reconocer a la Dra. Lidia Noemí Guerra, Categoría A (j-2), Agrupamiento Profesional dependiente del Hospital "Pablo Soria", el derecho a la percepción del adicional por Función Jerárquica (20 % sobre la Categoría de Ingreso) por el período comprendido entre el 16 de diciembre de 2.002 y el 31 de Diciembre de 2.003, de conformidad a las razones expresadas en el exordio.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

RESOLUCION Nº 140-PMA.-
EXP. Nº 666-011/06.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- Déjase sin efecto la Resolución Nº 89-PMA- de fecha 13 de junio de 2007, por las razones expresadas en el exordio

Ing. Hector Aníbal Pérez
Ministro Interino – Ministerio de Producción y Medio Ambiente

RESOLUCION Nº 2404-E-.
EXP. Nº 1056-12683/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 AGO. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA a partir del 1 de agosto del 2008, al señor VICTOR ZENON DELGADO - D.N.I. Nº 08.194.169, en toda la situación de revista que registre en el Colegio Nº 1 "Teodoro Sánchez de Bustamante" de ésta ciudad capital, por acogerse al beneficio jubilatorio, según lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2509-E.
EXP. Nº 1050-1903/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 SET. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- Autorizase al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración y Finanzas, dependiente del Ministerio de Educación, la erogación que demande el pago de la difusión publicitaria en FM Futuro – Cerro Producciones, por un monto de PESOS QUINIENTOS ($ 500,00) mensual, por el período comprendido entre los meses de Abril a Diciembre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2572-E.
EXP. Nº 1056-13422/07.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- Autorizase a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION a adquirir en forma directa a la razón social SIMON – INSTALACIONES COMERCIALES de esta Ciudad, una (1) Cocina Industrial, 06 hornallas acero inoxidable, hornos con ladrillo refractario, rejas posa ollas de acero de alto contenido de carbono (fundición) por PESOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS ($ 2.566,00), destinada a la Escuela Profesional Nº 3 de Libertador General San Martín.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2583-E-.
EXP. Nº 421-2185/02.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- APLICAR al señor JORGE DARIO GURTNER - D.N.I. Nº 10.326.704, Profesor titular en la Escuela de Educación Técnica Nº 1 "Escolástico Zegada" de ésta ciudad capital, siete (7) días de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios - Art. 67º y 68º de la Ley 3520/78 por la inasistencia injustificada durante los días 12-04-02, 21-05-02, 09-08-02, 10-09-02, 01-10-02 y 02-10-02 (1era. , 2da., 3ra., 4ta., 5ta., y 6ta., inasistencias injustificadas) según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2585-E-.
EXP. Nº 1056-100/07.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- APLICAR a la señora MONICA LILIANA MARTINEZ - D.N.I. Nº 14.924.329, Preceptora titular en la Escuela de Educación Técnica Nº 1 "Escolástico Zegada", un (1) día de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios, por haber incurrido el Art. 66º (Inc. C o D) y 68º de la Ley 3520/78- por las inasistencias injustificadas durante los días 1ra.) 27-11-06 y 2da.) 28-11-06, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2587-E-.
EXP. Nº 1056-10171/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- CONCEDER LICENCIA por Art. 50º de la reglamentación vigente, sin goce de haberes a la señora ELSA ROSARIO DEL VALLE JEREZ - D.N.I. Nº 14.345.900, Maestra de Grado titular de la Escuela Nº 308 "Provincia de San Juan" de Tunalito - Tumbaya -, a partir del 9 de agosto del 2008 hasta el inicio del término lectivo 2009, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2591-E-.
EXP. Nº 1056-18372/05.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- APLICAR a la señora MARIA CRISTINA PAREDES - D.N.I. Nº 10.449.464, Profesora titular en el Bachillerato Provincial Nº 4 "Armada Argentina" de la Mendieta, cinco (5) días de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios, por haber incurrido en los Art. 66º (Inc. C o D) y 68º de la Ley 3520/78- por las inasistencias injustificadas durante los días: 1ra.) 18-02-04, 2da.) 20-02-04, 3ra.) 19-11-04, 4ta.) 25-11-04, 5ta.) 26-11-04 y 6ta.) 30-11-04, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2594-E-.
EXP. Nº 1056-13179/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- JUSTIFICAR por Art. 50º de la reglamentación vigente, sin goce de haberes, las inasistencias incurridas por la señora EVA ANGELINA BENITEZ - D.N.I. Nº 24.141.747, Maestra de Grado reemplazante de la Escuela Nº 179 de Valle Colorado, durante los días 6 al 26 de agosto del 2008, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2602-E-.
EXP. Nº 1056-11559/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA, a partir del 30 de junio del 2008, a la señora TERESA DOLSAN - D.N.I. Nº 04.629.922, como Bedel - Categoría 7 - titular de la Escuela Nº 54 "Prof. Filiberto U. Carrizo" de San Vicente, en razón de haberse acogido al beneficio Jubilatorio, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2619-E-.
EXP. Nº 1056-13405/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- DEJAR ESTABLECIDO que a la señora SARA ISABEL REINALDI - D.N.I. Nº 06.297.998, Supervisora de la Delegación Regional III, se le adeuda: cuarenta y cinco (45) días por el año 2006 y cuarenta y cinco (45) días por el año 2007, en concepto de Licencia Anual Ordinaria (Art. 3º), según informe emitido por Sección Licencias del Área de Recursos Humanos.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2621-E-.
EXP. Nº 1056-305/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- APLICAR al señor ALEJANDRO JUAN TAUSSIG - D.N.I. Nº 20.128.060, Profesor interino en el Bachillerato Provincial Nº 4 "Armada Argentina" de la Mendieta, seis (6) días de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios, por haber incurrido en lo dispuesto en el Art. 66º (Inc. C o D) y 68º de la Ley 3520/78- por las inasistencias injustificadas durante los días: 1ra.) 20-03-07, 2da.) 16-05-07, 3ra.) 18-05-07, 4ta.) 24-05-07, 5ta.) 30-05-07 y 6ta.) 06-06-07 y 7ma) 15-06-07, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2622-E-.
EXP. Nº 1056-22170/05.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- APLICAR al señor NELSON ARIEL IBAÑEZ - D.N.I. Nº 21.324.663, Profesor interino en el Bachillerato Provincial Nº 4 "Armada Argentina" de la Mendieta, un (1) día de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios, por haber incurrido en lo establecido en el Art. 66º (Inc. C o D) y 68º de la Ley 3520/78- por las inasistencias injustificadas durante los días: 1ra.) 06-06-05, 2da.) 07-06-05, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2626-E-.
EXP. Nº 1056-9803/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- DSIPONER que señora GLADIS DEL ROSARIO GUTIERREZ - D.N.I. Nº 13.121.207, Profesora en el Bachillerato Provincial Nº 13 "Cmdte. Luis Piedrabuena" de Susques, continúe desempeñándose, en toda su situación de revista, en el Centro Polivalente de Arte de ésta capital, según traslado transitorio concedido por Resolución Nº 486-A.R.H.-2007, hasta tanto Junta de Clasificación se expida en el traslado definitivo que la docente tiene, iniciado, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2630-E-.
EXP. Nº 1056-7076/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- RECTIFICAR el Art. 1º de la Resolución Nº 1314-E-2008, el que quedará redactado de la siguiente manera: "HABILITAR en la Escuela de Educación Técnica Nº 1 "Cnel. Manuel Alvarez Prado" de San Pedro de Jujuy, cincuenta y nueve (59) horas cátedras de nivel medio, las que serán distribuidas de la siguiente manera; tres (3) hs. de Lengua y Literatura III - 3ºAño división -; tres (3) hs. de Psicología - 3º Año división -; cuatro (4) hs. de Producción de Servicios - 3º Año 3ª división -; cuatro (4) hs. de Instrumentación y Control - 3º Año 3ª división -; una (1) hs. de Producción de Servicios - 3º Año 4ª división -; una (1) hs. de Economía - 3º Año 4ª división -; tres (3) hs. de Psicología - 3º Año 4ª división -; cuatro (4) hs. de Procesos Productivos - 3º Año 4ª división -; cuatro (4) hs. de Proyecto Tecnológico - 3º Año 4ª división -; cuatro (4) hs. de Instrumentación y Control - 3º Año 4ª división -; cinco (5) hs. de Sistemas Electrónicos de Control - 3º Año 4ª división -, cinco (5) hs. de Técnicas de Electrónica Industrial - 3º Año 4ª división -; cinco (5) hs. de Sistemas Electrónicos Analógicos y Digitales - 3º Año 4ª división -; cinco (5) hs. de Sistemas de Modulación y Enlace de Telecomunicaciones - 3º Año 4ª división -; tres (3) hs. de Formación Ética y Ciudadana - 8º Año 3ª división -; tres (3) hs. de Formación Ética y Ciudadana - 8º 4ª división -; dos (2) hs. de Matemática Aplicada - 3º Año 1ª división -, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2631-E-.
EXP. Nº 1056-13449/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- RECTIFICAR el Art. 1º de la Resolución Nº 1728-E-2008, el que queda redactado de la siguiente manera: "ASIGNAR" a la

Escuela Nº 389 de Catua - Dpto. Susques - un (1) cargo de Maestro de Grado de Albergue Anexo con carácter provisional, a partir del inicio del período especial 2008-2009 hasta la finalización del mismo (14 de agosto del 2008 hasta el 26 de junio del 2009), por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2638-E-.
EXP. Nº 1056-9402/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- PRORROGAR la licencia por Art. 50º sin goce de haberes concedida por Resolución Nº 1036-A.R.H.-2007, a la Maestra de Grado titular de la Escuela Nº 245 de Abra Pampa, señora TERESA CRISTINA OSEDO - D.N.I. Nº 17.369.618, hasta el 8 de julio del 2009, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2642-E-.
EXP. Nº 1056-1366/07.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO en todos sus términos la Resolución Nº 079-A.R.H.-2007 mediante la cual se dispone la iniciación de un sumario administrativo a la Sra. Margarita Méndez, Profesora en la Escuela de Comercio "José Ingenieros", a efectos de esclarecer la situación de incompatibilidad y superposición horaria de conformidad con lo fijado en el Art. 76º del Estatuto del Docente - Ley 3520/78, en la actualidad en la Escuela de Comercio Nº 1 "Prof. José Antonio Casas" y en consecuencia, ARCHIVAR los presentes autos, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2644-E-.
EXP. Nº 1056-9950/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- JUSTIFICAR por Art. 50º de la reglamentación vigente y por Art. 28º del Decreto 561-G/71, con goce de haberes, las inasistencias incurridas por la señora SILVIA BENITA CRUZ - D.N.I. Nº 12.930.214, Docente titular de la Escuela Nº 339 y Profesora Interina en el Bachillerato Provincial Nº 12, ambos establecimientos de El Aguilar, durante los días 14 de junio hasta el 14 de julio del corriente año; por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2649-E-.
EXP. Nº 1056-13212/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- ASIGNAR a los Institutos de Formación Docentes que a continuación se mencionan, la cantidad de horas cátedras, que en cada caso se específica, para ser destinas a las carreras que se consigna, según cuadro elaborado por el Dpto. Costo y Presupuesto del Área de Gestión Presupuestaria, a partir del inicio del ciclo lectivo 2008, por lo expuesto en el considerando.
Instituto de Formación Docente Nº 1, sede Abra Pampa - noventa y seis (96) horas cátedras de nivel terciario para ser destinadas a la Tecnicatura Superior en Informática con Orientación en Diseño Multimedia y sitios Web.
Instituto de Formación Docente Nº 1, sede Abra Pampa - noventa y tres (93) horas cátedras de nivel terciario para ser destinadas a la Tecnicatura Superior en Tecnologías Manufactureras con Orientación a la Producción Pecuaria Andina.
Instituto de Formación Docente Nº 2, sede Humahuaca - noventa y dos (92) horas cátedras de nivel terciario para ser destinadas a la Tecnicatura Superior Turismo Superior Turismo con Orientación en Turismo Cultural.
ISA - Escuela de Teatro Tito Guerra, sede San Salvador de Jujuy - noventa (90) horas cátedras de nivel terciario para ser destinadas a la Tecnicatura Superior con Orientación en Actuación.
Instituto de Formación Docente Nº 6, sede El Carmen - ochenta y cuatro (84) horas cátedras de nivel terciario para ser destinadas a la Tecnicatura Superior en Ganadería con Orientación en Bovino.
Instituto de Formación Docente Nº 6, sede Monterrico - ciento seis (106) horas cátedras de nivel terciario para ser destinadas a la Tecnicatura Superior en Gestión de Mantenimiento.
Instituto de Formación Docente Nº 9, sede San Pedro de Jujuy - ciento seis (106) horas cátedras de nivel terciario para ser destinadas a la Tecnicatura Superior en Gestión de Mantenimiento.
ISA - Escuela de Danza, sede San Salvador de Jujuy - noventa (90) horas cátedras de nivel terciario para ser destinadas a la Tecnicatura Superior en Danza Contemporánea.
ISA - a definir - noventa (90) horas cátedras de nivel terciario para ser destinadas a la Tecnicatura Superior en Gestión Socio Cultural con Orientación en Desarrollo Local.
Instituto de Formación Docente Nº 10, sede Ldor. Gral. San Martín - treinta (30) horas cátedras de nivel terciario para ser destinadas a la Tecnicatura Superior en Economía Social con Orientación en Desarrollo Local.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2650-E.-
EXPTE. N° 1056-13217/08
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:
ARTICULO 1°.- TENER POR ACEPTADA, a partir de la fecha que en cada caso se especifique, las renuncias presentadas por los agentes que a continuación se citan, a las seis (6) horas cátedras de nivel medio en que fueron designados mediante Resolución N° 541- A.R.H.-2004.-
MONICA GRACIELA FAYOS – D.N.I. N° 14.061.918 – a partir del 30 de julio del 2008
ENRIQUE HECTOR JAIME – D.N.I. N° 18.256.366 – a partir del 10 de julio del 2008
EMILIO JAVIER ZIGARAN - D.N.I. N° 17.502.992 – a partir del 30 de julio del 2008

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2731-E.-
EXPTE. N° 1050-2357/08
SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 08 de octubre de 2008 la Inscripción de traslados, Permutas y Cambio de Funciones docentes titulares para el año 2009 en Junta Calificadora de Nivel Inicial y Primario

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2733-E.
EXP. Nº 1050-2341/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 OCT. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, la erogación de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS ($ 18.500,00) suma destinada a la contratación del transporte que realizará la Empresa BALUT HNOS. S.R.L. desde JUJUY – BUENOS AIRES y viceversa, en virtud de la participación de la Orquesta de Jazz y de Cámara de la Escuela Superior de Música en el

8º Encuentro Internacional de Orquestas infantiles y Juveniles a realizarse entre los días 04 al 06 de octubre de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2772-E.
EXP. Nº 1050-2301/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- Autorizase al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Educación, la erogación de los gastos que demanden el pago del traslado aéreo BUENOS AIRES – JUJUY – BUENOS AIRES y los viáticos correspondientes, a favor del Prof. JUAN JOSE TRAMEZZANI, DNI Nº 10.092.223, especialista que estará a cargo del Primer Encuentro de Capacitación del subproyecto: "Capacitación docente en Educación de Jóvenes y Adultos", proyecto integral "Acompañamiento y mejoramiento de las diferentes modalidades educativas" organizado por la Coordinación de Educación de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación de la Provincia, a llevarse a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy los días 3 y 6 de octubre de 2008, en la Ciudad de Humahuaca el día 7 de octubre de 2008, y en la Ciudad de San Pedro de Jujuy el día 4 de octubre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2773-E.-
EXPTE. N° 1050-2269/08
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:
ARTICULO 1.- Autorizar al Área de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Educación, la erogación de los gastos que demanden el pago del traslado aéreo BUENOS AIRES – JUJUY – BUENOS AIRES y los viáticos correspondientes, a favor de la Prof. SILVIA DIEHL, D.N.I. N° 11.401.410, especialista que estará a cargo del Primer Encuentro de la línea de acción "Actos Primarios", subproyecto: "Actualización para docentes de artes", organizado por el Departamento de Educación Artística del Ministerio de Educación de la Provincia, a llevarse a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 29 y 30 de septiembre y 01 de octubre de 2008

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2776-E.-
EXPTE. N° 1050-2211/08
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:
ARTICULO 1.- Dar por autorizada la participación en el XLVI Encuentro Federal de Educación Trabajo, llevado a cabo los días 23 y 24 de septiembre de 2008, en la Ciudad de Buenos Aires, a los representantes que a continuación se detallan:
Lic. IRIS ORTIZ DE MECCHIA D.N.I. N° 10.998.575 Referente Jurisdiccional
Prof. PABLO GUILLERMO RUIZ D.N.I. N° 14.312.720 Ref. Formación Profesional

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2782-E.-
EXPTE. N° 1050-2460/08
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:
ARTICULO 1.- Dar por autorizada el viaje realizado a la Ciudad de Buenos Aires, el día 02 de octubre de 2008, de la Jefa de Área de Auditoria Interna y Control de Gestión, C.P.N. Daniela Cheli, para asistir a la Audiencia concedida por el Dr. Juan Pablo Bensadon, el día 03 de octubre de 2008, para tratar temas relacionados con el Incentivos Docente y Complemento Salarial.

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2783-E.-
EXPTE. N° 1050-2441/08
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:
ARTICULO 1.- Autorizar el viaje realizado a la Ciudad de Buenos Aires, durante los días 09 y 10 de octubre de 2008, por el Jefe de Área de Recursos Físicos, Arq. ROBERTO EDUARDO CAMPOS, D.N.I. N° 16.347.288, para efectuar gestiones ante la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 2784-E.
EXP. Nº 1050-2437/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:
ARTICULO 1º.- Dar por autorizada la participación del Secretario de Planeamiento Educativo, Prof. JUAN ANTONIO ARMELLA, D.N.I. Nº 8.199.049 y del Prof. SERGIO RUBEN JANCO, D.N.I. Nº 11.207.894, en la Reunión del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa – PROMEDU, llevada a cabo los días 29 y 30 de septiembre de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2787-E.-
EXPTE. N° 1050-2439/08
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:
ARTICULO 1.- Autorizar la participación a las Jornadas de Gramática, a llevarse a cabo los días 14 y 15 de octubre de 2008, en la ciudad de Buenos Aires, a los representantes que a continuación se detallan:
PROF. LUISA CHECA – D.N.I. N° 14.295.706
PROF. EDITH ORELLANA – D.N.I. N° 17.451.545
PROF. PAULA CRUZ – D.N.I. N° 21.018.572
PROF. LILIAN ELISA ROLDAN – D.N.I. N° 17.440.433

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2788-E.-
EXPTE. N° 1050-2440/08
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:
ARTICULO 1.- Autorizar la participación al Curso "PROCESOS COGNITIVOS Y METACOGNITIVOS EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS", dictado por la Universidad del Litoral, en convenio con el INFD, que se realizara en la ciudad de Santa Fé, entre los días 13 al 17 de octubre de 2008 a la:
PROF. IRMA LUCIA BEJARANO – D.N.I. N° 21.322.014 – Profesor de Matemática y Cosmografía – i.F.D. N° 10 de Libertador General San Martín

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2791-E.-
EXPTE. N° 1050-2461/08
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:
ARTICULO 1.- Autorizar la participación de la Prof. NORMA CRISTINA FIGUEROA – D.N.I. N° 20.104.416, a la 3° Reunión Técnica de Referentes Jurisdiccionales del Proyecto de Mejora Institucional, llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires durante los días 29 y 30 de septiembre de 2008.

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2800-E.-
EXPTE. N° 1050-2267/08
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:
ARTICULO 1.- Autorizar al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Educación, la erogación de los gastos que demanden el pago del traslado aéreo BUENOS AIRES – JUJUY – BUENOS AIRES y los viáticos correspondientes, a favor del Prof. GABRIEL PAZ, D.N.I. N° 20.988.901, especialista que estará a cargo del Primer Encuentro "El Trabajo: proyecto ocupacional en contexto de transformaciones en la esfera laboral", subproyecto: "Trayecto de reflexión en torno a la educación en contexto de encierro", proyecto integral "Acompañamiento y mejoramiento de las diferentes modalidades educativas", organizado por el Departamento de Educación Artística del Ministerio de Educación de la Provincia, llevado a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 02 y 03 de octubre de 2008

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2801-E.-
EXPTE. N° 1050-2268/08
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:
ARTICULO 1.- Autorizar al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Educación, la erogación de los gastos que demanden el pago del traslado aéreo BUENOS AIRES – JUJUY – BUENOS AIRES y los viáticos correspondientes, a favor de la Lic. MARIA ALEJANDRA ALVAREZ, D.N.I. N° 16.607.591, especialista que estará a cargo del Primer Encuentro: Aspecto Centrales del paso de una Escuela en transición a una Escuela bilingüe, subproyecto: "Educación Especial: fortalecimiento a la labor de los establecimientos de Educación Especial", organizado por el Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación de la Provincia, a llevarse a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy y la Ciudad de San Pedro de Jujuy, los días 1,2 y 3 de octubre de 2008

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCIÓN N° 2802-E.-
EXPTE. N° 1050-2292/08
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:
ARTICULO 1.- Dar por autorizada la participación del personal que se detalla a continuación, en el Seminario Regional TIC en la Escuela: Claves y Oportunidades para su integración pedagógica – Cuarto Trayecto Formativo, llevado a cabo los días 30 de septiembre y 01 de octubre de 2008 en la ciudad de San Miguel de Tucumán

PRESENTACIÓN PUCA	D.N.I. N° 8.012.298
FERNANDO BACA	D.N.I. N° 20.455.627
DAVID CALIZAYA	D.N.I. N° 24.169.690
MARTÍN GOMEZ	D.N.I. N° 23.307.602
MARCELO FLORES	D.N.I. N° 25.743.159
ALBERTO LEINECKER	D.N.I. N° 28.360.350
ELIANA CECILIA SALTO	D.N.I. N° 27.572.903
ANA CARLOS	D.N.I. N° 30.420.766
MARIA FERNANDA VILLARRUBIA	D.N.I. N° 25.613.449
SILVIA SEGOVIA	D.N.I. N° 24.511.066
AURORA ELENA BRAJCICH	D.N.I. N° 12.635.436
LILIANA NEMBRINI	D.N.I. N° 10.125.192

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2804-E.-
EXPTE. N° 1050-2294/08
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:
ARTICULO 1.- Autorizar la participación de los Profesores designados para el Curso: "Diseño Curricular para la Homologación de Títulos de "ETP", a llevarse a cabo desde el 15 de octubre al 30 de noviembre de 2008 en la Ciudad de San Salvador de Jujuy.-

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2806-E.-
EXPTE. N° 1050-2343/08
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:
ARTICULO 1.- Autorizar a los docentes y alumnos de 9º año A y B del Colegio "Santa Bárbara" a realizar el viaje hacia la Quebrada de Cafayate, previsto para los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2008, en el marco del Proyecto de Viaje Educativo.-

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2867-E.-
EXPTE. N° 1050-2473/08
SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:
ARTICULO 1.- Autorizar la asistencia a la Segunda Reunión Federal de Educación Especial "Acuerdo para la Orientación de la Trayectoria Educativa de los Alumnos con Discapacidad", organizada por la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente del Ministerio de Educación de la Nación, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, durante los días 15, 16 y 17 de octubre de 2008, a los referentes jurisdiccionales que se nominan:
PROF. MARIA DEL CARMEN MORCILLO – D.N.I. N° 11.664.582
PROF. CLARA LEILA HERRERA – D.N.I. N° 6.726.282
PROF. FANI LEONOR DIAZ – D.N.I. N° 13.825.326
PROF. NATALIA RAQUEL PINTOS – D.N.I. N° 23.145.985
PROF. CLAUDIA ELISA GARCIA – D.N.I. N° 14.804.286
PROF. SONIA CABEZA SOTELO – D.N.I. N° 16.347.796

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2894-E.-
EXPTE. N° 1055-166/07
SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:
ARTICULO 1.- Autorizar al Instituto Superior de Arte, a implementar la carrera "TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION SOCIOCULTURAL" conforme al Diseño Curricular Provincial aprobado por Resolución N° 701-E-08, para las cohortes 2008, 2009 y 2010, en la sede Escuela Provincial de Artes N° 2 "Hermógenes Cayo" de la ciudad de Humahuaca

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación